



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 07 de Julio de 1.993

Expediente No 8.213/93

RES. No 191/93

VISTO:

La nota elevada por el Director del Dpto. de Matemática, solicitando la prórroga de designación de docentes de esa área;

Que las mismas caducaron el pasado 30 de Junio, siendo indispensable su continuidad, dado que las actividades propias de la cátedra recién finalizan en Agosto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

POR ELLO:

ARTICULO 1o: Prorrogar a partir del 1ro. de Julio de 1.993 y hasta el próximo 31 de Agosto, las designaciones interinas de los docentes que se menciona a continuación:


- Lic. JADUR, Camilo Alberto como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA.
- Lic. VOSAHLO, Guillermina, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA.
- Ing. YAZLLE, Jorge Fernando como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que la presente resolución quedará automáticamente sin efecto antes de la fecha prevista para su finalización si quedaran canceladas las licencias extraordinarias del Ing. Bonini, del Lic. Jadur y de la Lic. Vosahlo.


ARTICULO 3o: Las prórrogas de designación de los docentes mencionados continuarán atendiéndose con las Partidas indicadas en la Resolución de designación.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas